

Plan Regreso Seguro 2022-2023

Mantenimiento de la salud y la seguridad

A. Uso de mascarillas

Para el año escolar 2022-2023, continuaremos siguiendo la guía proporcionada por el anuncio del gobernador Murphy que levantó el mandato de máscara que requería el uso universal de máscaras a partir del 7 de marzo de 2022. El uso de máscaras será opcional para todos los estudiantes, personal, maestros y visitantes. Esto también incluirá en los autobuses escolares.

B. Distanciamiento físico

El Distrito Escolar del Municipio de Stafford ha establecido políticas e intervenciones escolares para promover la distancia física recomendada, sugerida por el estado y los CDC, entre el personal, los estudiantes y los visitantes.

El distrito implementará medidas de distanciamiento físico en la medida descrita en la matriz de riesgo regional del Departamento de Salud de Nueva Jersey. Todas las salas de instrucción y no instrucción en la escuela y las instalaciones del distrito cumplirán con los estándares de distanciamiento social en la mayor medida posible:

- Aulas:
 - En la mayor medida posible, se mantendrá el distanciamiento físico entre los estudiantes en las aulas.
- Otros espacios escolares: en la mayor medida posible, el distrito mantendrá el distanciamiento físico en las siguientes situaciones:
 - Entre adultos (maestros y personal), y entre adultos y estudiantes, cuando sea posible.
 - Durante actividades en las que se produce un aumento de la exhalación, como cantar, gritar, escuchar música o practicar deportes y hacer ejercicio. El distrito trasladará estas actividades al aire libre o a espacios grandes y bien ventilados, cuando sea posible.
 - En áreas comunes como vestíbulos de escuelas y auditorios.
- Retire los muebles que no sean esenciales y realice otros cambios en la distribución del aula en la mayor medida posible entre los estudiantes.
- Eliminar o disminuir las interacciones en persona no esenciales entre los maestros y el personal durante las reuniones, almuerzos y otras situaciones similares.
- Visitantes: El distrito limitará en la medida de lo posible a los visitantes, voluntarios y actividades no esenciales que involucren a grupos u organizaciones externas.

- Los artículos de PPE adicionales estarán disponibles para cualquier miembro del personal o estudiante según sea necesario.
- Solicite a todos los visitantes que se distancien físicamente de los demás, cuando sea posible.
- Cree distancia entre los niños en los autobuses escolares, cuando sea posible. Abra las ventanas para mejorar la ventilación cuando no cree un peligro para la seguridad. Las máscaras serán opcionales para los estudiantes mientras viajan en el autobús escolar.
- Considere las barreras/particiones físicas como una estrategia de mitigación adicional aceptable cuando sea factible.

C. Lavado de manos y etiqueta respiratoria

A través de unidades y lecciones continuas de educación sobre la salud, el Distrito Escolar del Municipio de Stafford enseñará a los niños a lavarse las manos correctamente, reforzará los comportamientos de desinfección apropiados y proporcionará los suministros adecuados. El Distrito Escolar del Municipio de Stafford se asegurará de que los maestros y el personal usen el lavado de manos y la etiqueta respiratoria adecuados.

- Los maestros y el personal enseñarán y reforzarán el lavado de manos con agua y jabón durante al menos 20 segundos, aumentarán la frecuencia del lavado de manos y monitorearán para garantizar el cumplimiento entre los estudiantes, maestros y personal. Si no es posible lavarse las manos, se usará un desinfectante de manos que contenga al menos un 60 % de alcohol.
- El Distrito Escolar del Municipio de Stafford alentará a los estudiantes y al personal a cubrirse la tos y los estornudos con un pañuelo desechable y lavarse las manos inmediatamente después de sonarse la nariz, toser o estornudar.
- El distrito apoyará comportamientos de higiene saludables al proporcionar suministros adecuados, incluido jabón, una forma de secarse las manos, pañuelos, cara y botes de basura sin contacto/pedal. Cuando no haya agua y jabón disponibles, el distrito proporcionará desinfectante para manos a base de alcohol que contenga al menos un 60 % de alcohol (para el personal y los niños mayores que pueden usar desinfectante para manos de manera segura).
- Ayude/observe a los niños pequeños para garantizar que se laven las manos correctamente cuando sea posible.

D. Limpieza y mantenimiento de instalaciones saludables

El Distrito Escolar del Municipio de Stafford realizará cambios en los espacios físicos para mantener un entorno e instalaciones saludables, lo que incluye mejorar la ventilación y limpiar de forma rutinaria las superficies de alto contacto (como las perillas de las puertas y los interruptores de luz).

- Ventilación: El Distrito Escolar del Municipio de Stafford mejorará la ventilación en la mayor medida posible para aumentar la circulación del aire exterior,

umentar el suministro de aire limpio y diluir los posibles contaminantes. Esto se logrará a través de varias acciones.

- Traiga la mayor cantidad de aire exterior posible. Si es seguro hacerlo, abra puertas y ventanas. Incluso el simple hecho de abrir una ventana o puerta ayuda a aumentar el flujo de aire exterior, lo que ayuda a reducir la posible concentración de partículas de virus en el aire.
 - Asegúrese de que los ajustes de calefacción, ventilación y aire acondicionado (HVAC) maximicen la ventilación.
 - Filtrar y/o limpiar el aire del colegio mejorando al máximo el nivel de filtración.
 - Use extractores de aire en baños y cocinas.
 - Abra las ventanas de los autobuses y otros medios de transporte, si hacerlo no representa un riesgo para la seguridad.
- Diseños modificados: en la mayor medida posible, el Distrito Escolar del Municipio de Stafford ajustará los diseños físicos en las aulas y otros entornos para maximizar el espacio físico.
 - Limpieza: El Distrito Escolar del Municipio de Stafford limpiará regularmente superficies y objetos de alto contacto (por ejemplo, equipos de juegos, manijas de puertas, manijas de lavabos, inodoros, bebederos) dentro de la escuela y en los autobuses escolares al menos diariamente o entre las rutas de los autobuses tanto como sea posible. .
 - Espacios comunes: en la mayor medida de lo posible, el Distrito Escolar del Municipio de Stafford limpiará con regularidad y alternará el uso de los espacios compartidos, como las cafeterías.
 - Servicio de alimentos: el Distrito Escolar del Municipio de Stafford no utilizará opciones de alimentos o bebidas de autoservicio, como barras de comida fría y caliente, barras de ensaladas o condimentos y estaciones de bebidas. Todo el servicio de alimentos estará a cargo de los empleados de Sodexo.

E. Rastreo de contactos en combinación con aislamiento

El Distrito Escolar del Municipio de Stafford colabora con el Departamento de Salud del Condado de Ocean, en la medida permitida por las leyes de privacidad y otras leyes aplicables, para proporcionar información sobre las personas diagnosticadas o expuestas a COVID-19. Los estudiantes, maestros y personal con resultados positivos en las pruebas se aislarán según lo recomendado por el Departamento de Salud Local y los CDC.

- Se recomienda a los estudiantes, maestros y personal que tengan síntomas que se queden en casa y se comuniquen con su proveedor de atención médica para recibir pruebas y atención.
- Los estudiantes, maestros y personal que sean diagnosticados con COVID-19 serán separados de los demás para evitar la exposición. Los estudiantes, maestros y personal que estén aislados deberán quedarse en casa y seguir las instrucciones de la autoridad de salud pública local sobre cuándo es seguro para ellos regresar al trabajo/escuela.

- El Distrito monitoreará los casos positivos de COVID-19 para detectar posibles brotes y trabajará con el departamento de salud local para informar y monitorear los casos.

F. Pruebas de diagnóstico y detección

Pruebas de diagnóstico

En todos los niveles de transmisión comunitaria, el Distrito Escolar del Municipio de Stafford recomendará pruebas de diagnóstico a cualquier estudiante, maestro o miembro del personal que presente síntomas de COVID-19 en la escuela.

Consideraciones adicionales para las pruebas de diagnóstico:

- El Distrito Escolar del Municipio de Stafford aconsejará a los estudiantes, maestros y personal que se queden en casa si están enfermos o si han estado expuestos al SARS-CoV-2. El distrito alentará a estas personas a que hablen con su proveedor de atención médica acerca de hacerse una prueba de COVID-19.
- Si un estudiante, maestro o miembro del personal se enferma en la escuela o informa un nuevo diagnóstico de COVID-19, el Distrito Escolar del Municipio de Stafford seguirá los pasos descritos por el Departamento de Salud del Condado de Ocean y el Departamento de Educación de Nueva Jersey sobre qué hacer a continuación. Las notificaciones estarán accesibles para todos los estudiantes, padres o tutores, incluidos aquellos con discapacidades o dominio limitado del inglés (por ejemplo, mediante el uso de intérpretes o materiales traducidos) a través del panel de control COVID-19 del distrito.
- El Distrito Escolar del Municipio de Stafford se asegurará de que los profesionales de la salud en las escuelas tengan acceso y capacitación sobre el uso adecuado del equipo de protección personal (EPP).
- Los funcionarios del Departamento de Salud del Condado de Ocean trabajarán con el Distrito Escolar del Municipio de Stafford para ayudar a vincular a los estudiantes y sus familias, maestros y personal con oportunidades para hacerse la prueba en su comunidad.

La presencia de cualquiera de los síntomas a continuación generalmente sugiere que un estudiante, maestro o miembro del personal tiene una enfermedad infecciosa y no debe asistir a la escuela, independientemente de si la enfermedad es COVID-19. La ocurrencia de cualquiera de los síntomas a continuación mientras un estudiante, maestro o miembro del personal está en la escuela sugiere que la persona puede ser referida para una prueba de diagnóstico.

- Temperatura de 100 grados Fahrenheit o más
- Dolor de garganta
- Tos (para estudiantes con tos crónica debido a alergias o asma, un cambio en la tos desde el inicio)
- Dificultad para respirar (para estudiantes con asma, un cambio con respecto a su respiración inicial)

- Diarrea o vómitos
- Nueva pérdida del gusto o del olfato
- Nueva aparición de dolor de cabeza severo, especialmente con fiebre

El Distrito Escolar del Municipio de Stafford utilizará la Matriz de Riesgo Regional COVID-19 del Departamento de Salud de Nueva Jersey al tomar determinaciones relacionadas con el aislamiento. La matriz de riesgo regional de COVID-19 proporciona datos y recomendaciones de salud pública para que las escuelas y los departamentos de salud locales los consideren en función del nivel de transmisión de COVID-19 en su región.

Pruebas de detección

La intención es usar pruebas de detección para determinar quién puede permanecer en persona en la escuela o el trabajo y las medidas de protección que se tomarán, e identificar y aislar a las personas positivas para evitar la propagación.

- Los padres y el personal deberán completar una exención anual de COVID-19 en el portal para padres antes del año escolar y cumplir con estos requisitos.
- Los padres firmarán una renuncia indicando que revisarán a sus hijos para detectar síntomas de COVID-19 diariamente y si su hijo presenta alguno de los síntomas, lo mantendrán en casa. Los padres también firmarán que notificarán al distrito si alguien en su hogar da positivo por COVID-19. Se les pedirá a los padres que informen los casos positivos a las escuelas para facilitar el rastreo de contactos y garantizar la comunicación y la planificación en las escuelas.
- El personal observará diligentemente a los estudiantes todos los días para detectar síntomas de COVID-19. El maestro hará un chequeo rápido de salud visual. Si se observan uno o más síntomas, el personal enviará al estudiante a la enfermera para que lo evalúe. Las enfermeras evaluarán al estudiante y tomarán una decisión según las pautas de los CDC y las órdenes permanentes del médico del distrito. Los estudiantes que se cree que están enfermos serán respetuosamente aislados de los demás hasta que los recoja un padre/tutor. Los miembros del personal que se cree que están enfermos deberán irse a casa de inmediato. Se alentará al personal y a los padres a hacer un seguimiento con su médico y monitorear continuamente sus síntomas.

G. Esfuerzos para proporcionar vacunas a los educadores

Las vacunas son una herramienta importante para ayudar a detener la pandemia de COVID-19. Los maestros y el personal tienen trabajos críticos para el funcionamiento continuo de la sociedad y corren un riesgo laboral potencial de exposición al SARS-CoV-2. La vacunación de los maestros y el personal es una capa de prevención y protección para los maestros y el personal. Las estrategias que minimizan las barreras de acceso a la vacunación para los maestros y otros trabajadores esenciales de primera línea, como las clínicas de vacunación en el lugar de trabajo o cerca de él, son óptimas.

- El Distrito Escolar del Municipio de Stafford compartirá con el personal los nuevos recursos de los CDC que están disponibles para proporcionar información sobre las vacunas:
 - La [página web de Vacunas COVID-19 para maestros, personal escolar y trabajadores](#) de cuidado infantil brinda al personal escolar y de cuidado infantil la información más reciente sobre dónde y cómo reservar una cita.
 - El [kit de herramientas de vacunas contra el COVID-19 para entornos escolares](#) y programas de cuidado infantil proporciona a las escuelas y programas de cuidado infantil materiales listos para usar que pueden usar para comunicarse con el personal sobre la vacunación contra el COVID-19.
- Los funcionarios del Distrito Escolar del Municipio de Stafford trabajarán junto con el Departamento de Salud del Condado de Ocean y el Departamento de Educación de Nueva Jersey para apoyar también los mensajes y la divulgación sobre la vacunación para los miembros de las comunidades escolares.

H. Adaptaciones apropiadas para niños con discapacidades

Es posible que un subconjunto reducido de estudiantes con discapacidades no pueda distanciarse socialmente o seguir otros requisitos de salud pública. Aquellos que no puedan adherirse de manera segura a estas pautas no deben estar obligados a adherirse a las pautas cuando estén documentadas en el Plan de Educación Individual del estudiante y/o por un profesional médico. El distrito hará determinaciones individualizadas según lo requieran las leyes federales de discapacidad para determinar si una excepción es necesaria y apropiada para un estudiante en particular. Si un niño con una discapacidad no puede mantener la distancia física o cumplir con otros requisitos de salud pública, el estudiante aún tiene derecho a una educación adecuada, que en algunas circunstancias puede necesitar ser proporcionada a través de instrucción en el hogar según lo documentado por un profesional médico.

Garantizar la continuidad de los servicios

El Distrito Escolar del Municipio de Stafford trabajará con el personal docente para ajustar las guías de ritmo para todas las materias e identificar los recursos complementarios que se pueden utilizar para cerrar la brecha de rendimiento de nuestros estudiantes. El distrito utilizará una evaluación basada en la investigación (I-Ready) y participará en la evaluación estatal para monitorear el progreso del estudiante. El distrito proporcionará actividades de aceleración del aprendizaje que incluirán programas educativos de verano, asistencia antes y/o después de la escuela para los estudiantes y las necesidades sociales, emocionales y de salud mental de nuestros estudiantes a través de nuestros consejeros y el equipo de estudio infantil. Contrataremos agencias externas y nuestra compañía de atención médica para proporcionar recursos sociales, emocionales y de salud mental para que el personal ayude con cualquier necesidad que surja. Se proporcionará desarrollo profesional para que los datos sean más fáciles de entender para todos, sobre la mentalidad de crecimiento y el Sistema de Apoyo de Múltiples Niveles. La revisión de los servicios será continua.

Comentario público

El Distrito Escolar del Municipio de Stafford se reunirá continuamente con todas las partes interesadas para obtener información sobre el Plan de Regreso Seguro.

- Los aportes apropiados recibidos de los grupos de partes interesadas se incorporarán al plan actualizado.
 - a. La administración del distrito se reunirá mensualmente para discutir ideas, procedimientos e implementación del plan del distrito.
 - b. Los aportes del personal se obtendrán a través de reuniones trimestrales con la Asociación de Educación del Municipio de Stafford, reuniones de profesores del edificio y reuniones de personal certificado.
 - c. La opinión de los padres se obtendrá a través de reuniones trimestrales de PTO y otras reuniones del distrito, según corresponda.
 - d. La Junta de Educación y la opinión del público sobre el Plan de Regreso Seguro del distrito se obtendrán trimestralmente en las reuniones del Comité de la Junta de Educación y durante la sección de comentarios públicos de las reuniones de la Junta.

- El Distrito Escolar del Municipio de Stafford publicará el Plan de Regreso Seguro en el sitio web del distrito en los idiomas necesarios para nuestros padres/tutores. A cualquier padre/tutor que tenga una discapacidad según lo define la ADA, se le proporcionará el plan en un formato alternativo accesible para ese padre, según lo solicite.